MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

**RESOLUCIÓN N° ..... 00040**
**SANTA FE,** 20 FEB 2019

**VISTO:**

El Expediente N° FG-000070/2019 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se gestiona el reconocimiento de los gastos incurridos con motivo de la reparación y service realizado en el aire acondicionado central del inmueble sito en calle 1ro. de mayo 2820 -PB-, donde funcionan oficinas dependientes de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial ; y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicha reparación es solicitada por el Subsecretario Regional de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, para el normal funcionamiento del equipo central de aire acondicionado donde funcionan distintas oficinas de dicha Fiscalía.

Que el trabajo realizado corresponde a la reparación y service realizado por pérdida total de un aire acondicionado central, equipo ROM TOP TR30, en ambos sistemas a causa de pinchadura por desgaste mecánico en sus dos líneas de alta, el que incluye desarme, reparación de ambas líneas, suministro del gas correspondiente, siendo de fundamental importancia su funcionamiento para el normal desarrollo de las actividades en estos sectores, siendo imposible trabajar con las altas temperaturas reinantes.

Que, se considera que los motivos por los cuales se realizaron dichos gastos, son totalmente justificables, es que los mismos se realizaron en virtud de la facultad conferida en el artículo 1° segundo párrafo del Decreto Nro. 3754/17.

Que por la justificada necesidad de contratar dichos servicios y en el marco del principio de legítimo abono, se considera procedente reconocer los gastos realizados.

Que para ello se contrató a la firma "Ponzio, Maximiliano Carlos".

**POR ELLO:**

**EL FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Reconócese los gastos realizados con motivo de la reparación y service realizado en el aire acondicionado central del inmueble sito en calle 1ro. de mayo 2820 -PB-, donde funcionan oficinas dependientes de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, a saber:

* Factura Nro. 0002-00000352, de fecha 4 de febrero de 2019, a favor de la firma "PONZIO MAXIMILIANO CARLOS", CUIT Nº 20-25126812-7, por el desarme y reparación de equipo aire acondicionado central ROM TPO TR30 existente en el inmueble antes citado, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL ($26.000,00).

**Artículo 2º:** Establécese que los gastos a que refiere el artículo precedente, fueron atendidos por la Habilitación de la Fiscalía General con los fondos para gastos de funcionamiento, en virtud de la facultad conferida en el artículo 1º segundo párrafo del Decreto Nro. 3754/17.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE